



**INCOMA**  
INGENIERÍA-ARQUITECTURA

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909830795	30/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 12:39:11

**PROYECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO**  
**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA**  
**HSF ARCADIA CARMONA 1 49,99 MWP**  
**CARMONA (SEVILLA)**



**MEMORIA ACTUACION SOBRE VIAS PECUARIAS**

diciembre de 2020

CAROLINA SANTAMARIA HUELAMO cert. elec. repr. B90008533		30/12/2020 12:39	PÁGINA 1/26
VERIFICACIÓN	PECLA4870FC87C924AF60C9EA2FE7A	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	4
2. OBJETO.....	4
3. PETICIONARIO .....	4
4. AUTOR DEL PROYECTO.....	4
5. NORMATIVA DE APLICACIÓN .....	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA .....	5
6.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA .....	6
6.2. ACCESO A LA PLANTA .....	8
6.3. RESUMEN DE LA INSTALACIÓN.....	9
6.4. MÓDULOS FOTOVOLTAICOS .....	10
6.5. SEGUIDORES A UN EJE.....	11
6.6. INVERSOR .....	12
6.7. INSTALACION DE BT .....	13
6.8. INSTALACION DE MT.....	13
6.9. PUESTA A TIERRA .....	13
6.10. MEDIDA .....	13
6.11. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN.....	14
6.12. SEGURIDAD Y VIGILANCIA .....	14
7. OBRA CIVIL .....	14
7.1. VALLADO PERIMETRAL Y ACCESO A PLANTA.....	15
7.2. VIALES .....	15
7.3. CIMENTACIONES.....	16
7.4. ZANJAS.....	16
7.5. EDIFICIO DE CONTROL .....	16
8. VIAS PECUARIAS .....	17
8.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN .....	17
8.1.1. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO DE LA ACTUACIÓN .....	17
8.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS.....	17
8.2. AFECCIONES VIAS PECUARIAS .....	17
8.2.1. OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS .....	17
8.2.1.1. OCUPACION DEL TRAZADADO DE LA VEREDA DEL MAZAGOZO (41024017).....	18
8.2.1.2. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CAMINOS COINCIDENTES CON VÍAS PECUARIAS EN LA VEREDA DEL MAZAGOZO (41024017) .....	19
8.2.1.1. CIRCULACIÓN POR VÍAS PECUARIAS QUE REQUIEREN ALGÚN TIPO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA VEREDA DEL MAZAGOZO (41024017) .....	19
8.3. CONDICIONES GENERALES DE LOS TRABAJOS.....	19
9. PETICIÓN QUE SE FORMULA A LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE .....	20

E C E P C I O N	202099909830795	30/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 12:39:11

**ANEXO I: PLANOS**

**PLANO 1: SITUACIÓN**

**PLANO 2: EMPLAZAMIENTO**

**PLANO 3: DISPOSICIÓN GENERAL**

**PLANO 4: AFECCION VVPP**

E C E P C I O N		
	202099909830795	30/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 12:39:11

 954 04 38 23  
 954 09 28 20  
[www.gruppoincoma.es](http://www.gruppoincoma.es)  
[grupoincoma@grupoincoma.es](mailto:grupoincoma@grupoincoma.es)

Incoma Ingeniería - Arquitectura  
 C.I.F: B-90194671  
 Edificio Galia Puerto. Ctra. de la Esclusa 11.  
 Planta 4. Módulo 4-1. 41011 - Sevilla

SEPARATA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
 GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO  
 SOSTENIBLE

Página 3 de 20

CAROLINA SANTAMARIA HUELAMO cert. elec. repr. B90008533		30/12/2020 12:39	PÁGINA 3/26
VERIFICACIÓN	PECLA4870FC87C924AF60C9EA2FE7A	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 1. ANTECEDENTES

ARCADIA RENOVABLES 1, S.L.. está realizando proyecto de una central fotovoltaica de 49,99 MWp de potencia denominada "HSF ARCADIA CARMONA 1", en el Municipio de Carmona, provincia de Sevilla, para iniciar los trámites de Autorización Administrativa y Aprobación Proyecto de dicha instalación.

E C E P C I O	202099909830795	30/12/2020
	Registro Electrónico	
		HORA 12:39:11

La tramitación correspondiente precisa de la elaboración del proyecto técnico de las infraestructuras que componen el parque generador fotovoltaico y su infraestructura de evacuación, así como sus correspondientes separatas a organismo afectados.

## 2. OBJETO

La presente Memoria se redacta con el objetivo de complementar la solicitud de ocupación del dominio público pecuario la Planta Solar Fotovoltaica "HSF ARCADIA CARMONA 1"

El proyecto consta de:

- Planta Fotovoltaica HSF ARCADIA CARMONA 1.

El documento incluye información sintetizada todos los componentes que formarán parte de la instalación y del trazado previsto, atendiendo al criterio de minimizar su impacto ambiental y la ocupación territorial y la compatibilidad con las clasificaciones de los terrenos y las afecciones a los bienes de titularidad pública.

## 3. PETICIONARIO

El Promotor del Proyecto es ARCADIA RENOVABLES 1, S.L. con CIF.: B-90486390 y domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de Cuba nº4 Acc, 41011, Sevilla.

## 4. AUTOR DEL PROYECTO

El autor de este proyecto es:

- D. Francisco Ríos Pizarro. Ingeniero Industrial nº de colegiado 2.322 del C.O.I.I.A.Occ.

El autor tiene domicilio profesional en Edificio Galia Puerto, Ctra. de la Esclusa 11, Planta 4, Módulo 4-1. 41011, Sevilla.

## 5. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Será de aplicación la siguiente normativa, reglamentos y ordenanzas:

- Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía.
- Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.
- Señalización del Ministerio de Fomento para Obras de Carreteras.
- Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía.
- PGOU y Normas subsidiarias del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

E C E P C I O N	202099909830795		30/12/2020
	Registro Electrónico		HORA 12:39:11

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

El proyecto HSF ARCADIA CARMONA 1 consiste en una planta solar fotovoltaica en suelo con 49,99 MWp de potencia pico y 36,66 MWn de potencia nominal.

La planta fotovoltaica tendrá instalados 113.620 módulos de 440 Wp cada uno sobre seguidores de un eje Norte-Sur. Cada seguidor está formado por 52 módulos, con una distribución de 1 módulo montado en Vertical y 52 módulos a lo largo del eje.

La planta fotovoltaica HSF ARCADIA CARMONA 1 transportará su energía a 30 kV a través de tres líneas soterradas de media tensión hacia la subestación transformadora SET El Canto 30/220 kV, a construir. Desde esta subestación se transportará la energía en 220 kV a través de una línea aérea hasta la subestación SE Colectora Promotores Nudo 400 kV, y desde esta, hacia la SE Colectora Carmona 220/400 kV, también de nueva construcción. Por último, una línea aérea de 400 kV llegará hasta SE CARMONA 400 kV (REE), siendo éste el punto frontera con la red de transporte donde este Proyecto tiene permiso de acceso concedido.

La planta estará rodeada de un vallado para evitar la intrusión de animales o cualquier persona ajena a la planta fotovoltaica.

La producción energética estimada durante el primer año será de 104.244,00 MWh/año. En total, la generación de la planta supondría un ahorro anual de 97.989,36 Toneladas de CO<sub>2</sub>.

### 6.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La planta solar fotovoltaica HSF ARCADIA CARMONA 1 se encuentra situada en el municipio de Carmona, provincia de Sevilla, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La zona dispone de una gran irradiación al tratarse en Zona V.

E C E P C I O N	202099909830795	30/12/2020
	Registro Electrónico	
		HORA 12:39:11

El emplazamiento se encuentra a unos 100 m sobre el nivel del mar. La planta HSF ARCADIA CARMONA 1 ocupará parcialmente las siguientes parcelas: del Término Municipal de Carmona:

- Polígono 21, Parcela 10. Referencia Catastral 41024A02100010KS
- Polígono 21, Parcela 11. Referencia Catastral 41024A02100011KU
- Polígono 21, Parcela 12. Referencia Catastral 41024A02100012KZ

Las coordenadas UTM correspondientes al centro de la planta referida al huso 30 y al sistema de referencia ETRS89 son: X: 271.754, Y: 4.159.970.

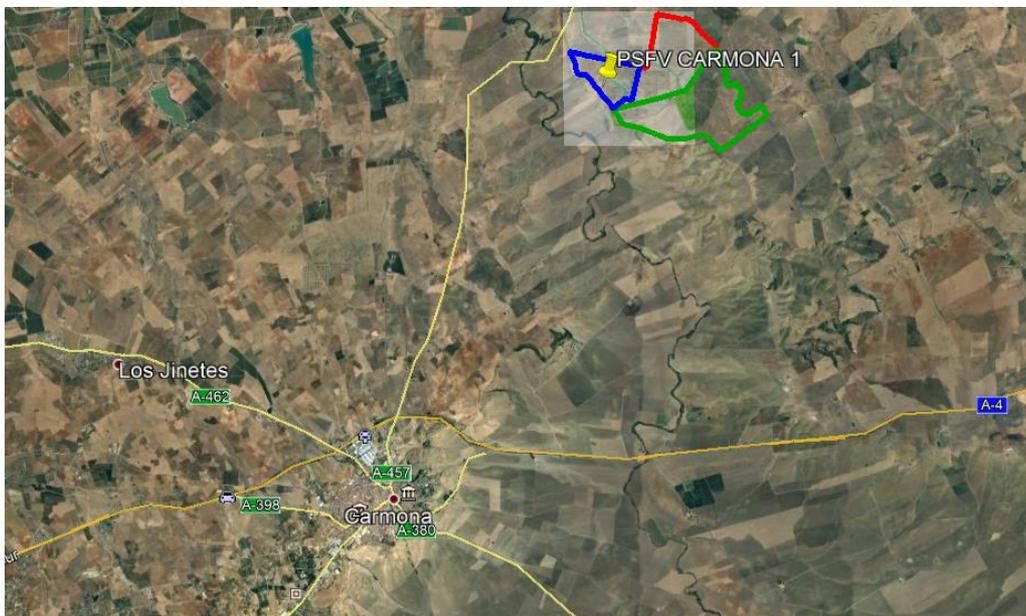


Figura 1 Localización de la Planta Solar Fotovoltaica HSF ARCADIA CARMONA 1

954 04 38 23  
954 09 28 20  
www.grupoincoma.es  
grupoincoma@grupoincoma.es

Incoma Ingeniería - Arquitectura  
C.I.F: B-90194671  
Edificio Galia Puerto. Ctra. de la Esclusa 11.  
Planta 4. Módulo 4-1. 41011 - Sevilla

SEPARATA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

Página 6 de 20

CAROLINA SANTAMARIA HUELAMO cert. elec. repr. B90008533		30/12/2020 12:39	PÁGINA 6/26
VERIFICACIÓN	PECLA4870FC87C924AF60C9EA2FE7A	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



La existencia de un cauce provoca que la planta fotovoltaica esté implantada dentro de dos vallados, según las poligonales de la siguiente tabla (coordenadas UTM Huso 30-ETRS89):

202099089830795  
 Registro Electrónico  
 30/12/2020  
 HORA 12:39:11

COORDENADAS UTM PERIMETRO DEL VALLADO (HUSO 30, SISTEMA ETRS89)		
Vértice	X (m)	Y (m)
V1-01	270.824,61	4.160.687,67
V1-02	270.976,91	4.160.687,67
V1-03	271.177,84	4.160.632,97
V1-04	271.410,66	4.160.576,30
V1-05	271.518,81	4.160.548,06
V1-06	271.541,73	4.160.486,91
V1-07	271.554,85	4.160.379,67
V1-08	271.561,63	4.160.217,90
V1-09	271.587,11	4.160.100,78
V1-10	271.671,02	4.160.036,33
V1-11	271.716,72	4.160.011,02
V1-12	271.753,21	4.159.972,14
V1-13	271.816,60	4.159.958,14
V1-14	271.914,27	4.159.876,45
V1-15	271.960,47	4.159.794,73
V1-16	271.963,57	4.159.709,74
V1-17	271.991,20	4.159.666,36
V1-18	272.047,05	4.159.587,29
V1-19	272.245,89	4.159.450,64
V1-20	272.350,88	4.159.386,38
V1-21	272.530,56	4.159.320,06
V1-22	272.688,44	4.159.300,87
V1-23	272.666,89	4.159.258,29
V1-24	272.497,74	4.159.213,89
V1-25	272.132,67	4.159.039,36
V1-26	272.044,17	4.159.020,11
V1-27	271.954,84	4.159.054,81
V1-28	271.887,36	4.159.143,32
V1-29	271.848,11	4.159.242,79
V1-30	271.806,70	4.159.311,60
V1-31	271.729,46	4.159.401,44
V1-32	271.692,71	4.159.465,20
V1-33	271.671,47	4.159.516,56
V1-34	271.639,37	4.159.571,51
V1-35	271.582,40	4.159.635,35
V1-36	271.513,67	4.159.694,08
V1-37	271.469,70	4.159.748,22
V1-38	271.443,50	4.159.803,72
V1-39	271.405,09	4.159.867,86

COORDENADAS UTM PERIMETRO DEL VALLADO (HUSO 30, SISTEMA ETRS89)		
Vértice	X (m)	Y (m)
V1-40	271.347,84	4.159.921,75
V1-41	271.301,25	4.159.978,12
V1-42	271.229,00	4.160.100,02
V1-43	271.203,73	4.160.153,54
V1-44	271.148,27	4.160.205,73
V-45	271.035,43	4.160.258,84
V1-46	270.928,61	4.160.258,84
V1-47	270.928,61	4.160.329,40
V1-48	270.998,41	4.160.329,40
V1-49	270.998,41	4.160.444,93
V1-50	270.899,63	4.160.444,93
V1-51	270.877,50	4.160.507,41
V1-52	270.824,61	4.160.619,42
V2-01	271.590,80	4.160.523,17
V2-02	271.803,55	4.160.497,53
V2-03	271.993,73	4.160.441,98
V2-04	272.041,48	4.160.427,70
V2-05	272.141,16	4.160.385,12
V2-06	272.181,23	4.160.328,55
V2-07	272.194,69	4.160.317,26
V2-08	272.228,16	4.160.260,91
V2-09	272.257,18	4.160.211,73
V2-10	272.299,55	4.160.211,73
V2-11	272.417,80	4.160.153,60
V2-12	272.438,04	4.160.101,61
V2-13	272.483,34	4.160.101,61
V2-14	272.483,09	4.159.748,02
V2-15	272.195,17	4.159.748,02
V2-16	272.194,86	4.159.586,88
V2-17	272.114,02	4.159.631,12
V2-18	272.033,19	4.159.793,31
V2-19	272.033,19	4.159.824,36
V2-20	271.995,13	4.159.848,37
V2-21	271.958,87	4.159.908,50
V2-22	271.918,72	4.159.961,35
V2-23	271.796,55	4.160.026,15
V2-24	271.738,07	4.160.079,06
V2-25	271.696,98	4.160.078,54

954 04 38 23 954 09 28 20 www.grupoincoma.es grupoincoma@grupoincoma.es	Incoma Ingeniería - Arquitectura C.I.F: B-90194671 Edificio Galia Puerto. Ctra. de la Esclusa 11. Planta 4. Módulo 4-1. 41011 - Sevilla	SEPARATA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Página 7 de 20
--	--	--

COORDENADAS UTM PERIMETRO DEL VALLADO (HUSO 30, SISTEMA ETRS89)		
Vértice	X (m)	Y (m)
V2-26	271.640,09	4.160.139,35
V2-27	271.612,14	4.160.198,54
V2-28	271.612,14	4.160.266,79
V2-29	271.612,14	4.160.374,85
V2-30	271.592,64	4.160.429,91

E C E P C I O N	202099909830795		30/12/2020
	Registro Electrónico		HORA 12:39:11

Los terrenos donde se implantará la planta solar se corresponden actualmente con zonas de cultivo.

La poligonal donde se encuadra el parque fotovoltaico ocupa 128,81 ha.

El uso de la parcela propuesto para el proyecto fotovoltaico y el de las parcelas vecinas indican la poca existencia de actividades que pudieran considerarse conflictivos con la operación de la planta.

La gestión de permisibilidad se ha establecido mediante negociaciones con el/los propietario/s de la/s parcela/s, y se dispone de contrato de arrendamiento suscrito por ARCADIA RENOVABLES 1, S.L.

## 6.2. ACCESO A LA PLANTA

El acceso a la zona de actuación se realizará por la VEREDA DE LA COPA (o del Mazagozo), a la que se entra desde la carretera A-457, entre los km 10 y 11.

En la siguiente imagen se puede ver el polígono de la parcela, así como los accesos existentes a ella.

954 04 38 23  
954 09 28 20  
www.grupoincoma.es  
grupoincoma@grupoincoma.es

Incoma Ingeniería - Arquitectura  
C.I.F: B-90194671  
Edificio Galia Puerto. Ctra. de la Esclusa 11.  
Planta 4. Módulo 4-1. 41011 - Sevilla

SEPARATA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

Página 8 de 20

CAROLINA SANTAMARIA HUELAMO cert. elec. repr. B90008533		30/12/2020 12:39	PÁGINA 8/26
VERIFICACIÓN	PECLA4870FC87C924AF60C9EA2FE7A	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Figura 2 Accesos que darían acceso a la Planta

### 6.3. RESUMEN DE LA INSTALACIÓN

El dimensionado de la planta fotovoltaica se ha realizado de acuerdo a los estándares y legislación vigente y en base a criterios técnicos de maximizar la producción.

En la siguiente tabla se especifican las principales características de la planta fotovoltaica.

Tabla 1 Ficha Técnica HSF ARCADIA CARMONA 1

Concepto	Unidad	Valor
Potencia pico	MWp	49,99
Potencia Total Inversores	MVA	45,00
Potencia AC (en POI)	MWac	36,66
Ratio CC/CA		1,11
Potencia de los módulos	Wp	440
Nº Total de módulos		113.620
Nº Módulos por string		26
Nº Total de strings		4.370

954 04 38 23  
954 09 28 20  
www.gruppoincoma.es  
gruppoincoma@gruppoincoma.es

Incoma Ingeniería - Arquitectura  
C.I.F: B-90194671  
Edificio Galia Puerto. Ctra. de la Esclusa 11.  
Planta 4. Módulo 4-1. 41011 - Sevilla

SEPARATA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

Página 9 de 20

Concepto	Unidad	Valor	202099909830795	30/12/2020
Seguidor		Horizontal 1 Eje	Registro Electrónico	HORA 12:39:11
Nº Seguidores		2,185		
Pitch	m	6,5		
Potencia de los inversores	MVA	2,25		
Nº Inversores		20		
Transformador BT/MT	MW	4,50		
Nº Transformadores		10		

#### 6.4. MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

Se ha optado por un módulo fotovoltaico de potencia nominal de 440 Wp y voltaje máximo de aislamiento de 1.500 Vcc.

Las características que se presentan a en la Tabla 2 pertenecen al módulo JA Solar modelo JAM78S10 440/MR. Éstas características pueden variar ligeramente según el fabricante de los módulos y la generación de fabricación, pero se estima que los valores finales serán muy similares.

Tabla 2 Ficha Técnica Módulo Fotovoltaico

Módulo fotovoltaico JA Solar JAM78S10 440/MR	
Potencia nominal (Wp)	440
Tolerancia (Wp)	-0 / +5
Voltaje en circuito abierto (Voc)	54,25
Corriente de cortocircuito (A)	10,44
Eficiencia (%)	18,79
V <sub>MP</sub> (V)	44,15
I <sub>MP</sub> (A)	9,97
Coef. de temperatura P <sub>mpp</sub>	-0,350 %/°C
Coef. de temperatura Voc	-0,289 %/°C
Coef. de temperatura I <sub>sc</sub>	0,051 %/°C
Voltaje máximo (Vdc)	1.500

<b>Módulo fotovoltaico JA Solar JAM78S10 440/MR</b>		202099909830795	30/12/2020
<b>Temperatura de operación (°C)</b>	-40 to +85	Registro Electrónico	HORA 12:39:11
<b>Dimensiones (mm)LxAxE</b>	2180 x 996 ± 2 x 40 ± 1		
<b>TONC (°C)</b>	45± 2		

Constructivamente, todos los módulos fotovoltaicos son de idénticas dimensiones y características.

### 6.5. SEGUIDORES A UN EJE

Los módulos fotovoltaicos se instalarán sobre seguidores solares.

El uso de estructuras de seguimiento solar resulta en un incremento de la irradiación solar en el plano de los módulos que maximiza la producción de energía. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta mayor irradiación también conlleva unas pérdidas por temperatura ligeramente superiores.

Las estructuras serán soportadas por vigas metálicas hincadas directamente sobre el terreno si las condiciones geotécnicas del mismo lo permiten. Se evitará el uso de hormigón siempre que sea posible. La longitud de los postes será variable dependiendo de las condiciones del suelo y la distribución de las cargas en las estructuras.

Los módulos se instalarán en vertical en simple hilera sumando un total de 52 módulos por cada seguidor. Las características descritas a continuación son las de un seguidor solar NEXTRACKER HORIZON NX.

Los parámetros del seguidor pueden variar dependiendo del modelo finalmente implementado en la fase de construcción.

Tabla 3 Ficha Técnica Seguidor

<b>NEXTRACKER HORIZON NX</b>	
<b>Ángulo de seguimiento máximo (°)</b>	-60° to +60°
<b>Tecnología</b>	Eje horizontal, filas independientes
<b>Consumo (kW)</b>	Autoalimentado
<b>Materiales</b>	Materiales galvanizados e inoxidables
<b>Voltaje del sistema (kV)</b>	Flexible, basado en el voltaje del sistema

<b>Tipo de instalación</b>	Exterior	202099909830795	30/12/2020
<b>Longitud de los seguidores (m)</b>	Con capacidad de 52 paneles de 72 células en 1V52 (aprox 52 m)	Registro Electrónico	HORA 12:39:11

## 6.6. INVERSOR

El inversor es un dispositivo electrónico que convierte corriente continua procedente de los módulos fotovoltaicos en corriente alterna a la frecuencia del sistema donde se conecta a la planta (50 Hz).

Los inversores centrales se han venido utilizando en las plantas fotovoltaicas en los últimos años debido a su gran eficiencia y facilidad de mantenimiento. Estos inversores se diseñan para funcionar durante toda la vida útil de la planta lo que permite una importante reducción en costes de operación y mantenimiento en muchos casos. El inversor será de tipo exterior por lo que deberá aguantar las condiciones climáticas locales durante los años de funcionamiento.

Las características descritas a continuación son las del inversor GAMESA ELECTRIC PV2250. Los parámetros finales pueden variar ligeramente según la elección definitiva del equipo.

Tabla 4 Ficha Técnica Inversor

GAMESA ELECTRIC PV2250	
<b>Potencia aparente (kVA) @ 50 °C</b>	2250
<b>Rango MPPT (Vcc)</b>	900-1.300
<b>Máximo voltaje de entrada (Vcc)</b>	1.500
<b>Máximo corriente de entrada (A)</b>	2.920
<b>Potencia nominal de salida (kW) @50°C</b>	2.250
<b>Corriente nominal de salida (A) @25°C</b>	2.187
<b>Voltaje nominal de salida (V)</b>	660
<b>Frecuencia de red (Hz)</b>	50
<b>Altitud máxima (m)</b>	2.000
<b>Eficiencia máxima (%)</b>	99,0
<b>Dimensiones (mm) (WxHxD)</b>	2.800x2.230x975
<b>Protección</b>	IP20

### 6.7. INSTALACION DE BT

La instalación de Baja Tensión en corriente continua comprende desde la interconexión de módulos formando strings hasta la entrada al inversor situado en el Centro de Transformación.

Estas instalaciones estarán compuestas por:

- Circuito de Strings
- Cajas de agrupación de CC
- Circuito desde caja Agrupación hasta inversor

### 6.8. INSTALACION DE MT

La instalación de MT es la encargada de la interconexión de los diferentes centros de Transformación hasta su conexión final en las celdas de MT en la barra de 30 kV del Centro de Seccionamiento del parque fotovoltaico.

La instalación se ejecutará subterránea directamente enterrada a profundidad no inferior a 0,80 m de la superficie del suelo.

El trazado será rectilíneo, con referencias de paralelismo y perpendicularidad a los elementos constructivos que define la topología del Parque Solar.

### 6.9. PUESTA A TIERRA

La puesta a tierra estará formada por un anillo que bordeará el perímetro de la edificación, a una profundidad mayor de 0,5 m. En todos los casos donde los conductores o líneas de tierra no forman parte de la red de alimentación, sus dimensiones serán determinadas por características de resistencia mecánica y resistencia a la corrosión. El conductor enterrado será de cobre con una sección mínima de 50 mm<sup>2</sup>. Esta configuración podrá ser complementada mediante la conexión de una pica en cada vértice del arreglo de puesta a tierra, de acero recubierto de cobre, con un diámetro no menor de 14 mm. Todas las uniones serán mediante soldadura exotérmica.

Las partes metálicas de las estructuras de los seguidores deberán estar conectadas al sistema de puesta a tierra.

### 6.10. MEDIDA

La medición de la energía entregada a la red se realizará en el centro de seccionamiento. Se contará con dos contadores combinados de activa/reactiva a cuatro hilos clase 0,2S en activa y 0,5 en reactiva, bidireccional, con emisor de impulsos, 3x110/ $\sqrt{3}$  V y 3x5 A, simple tarifa y montaje empotrado.

Todos los elementos integrantes del equipo de medida, tanto a la entrada como a la salida de energía, serán precintados por la empresa distribuidora. Los puestos de los contadores se deberán señalar de forma indeleble, de manera que la asignación a cada titular de la instalación quede patente sin lugar a la confusión.

E C E P T A C I O N	20209909830795	30/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 12:39:11

### 6.11. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN

Para el control y monitorización de la planta se implementará un SCADA basado en productos

El sistema integra la información procedente de los diferentes componentes instalados en la planta (inversores, celdas, CCTV, etc), permitiendo la operación y monitorización global del funcionamiento de la planta, la detección de fallos y modificaciones del funcionamiento de los distintos componentes.

El sistema de Control y Monitorización permitirá supervisar en tiempo real la producción de la planta, permitiendo atender de forma inmediata cualquier incidencia que afecte o pueda afectar a la producción y permitiendo la optimización de la capacidad productiva al operador.

### 6.12. SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Se instalará un sistema de videovigilancia (CCTV) en tiempo real distribuido por la planta.

El sistema de cámaras estará concebido de tal manera que en el mismo pueda habilitarse un barrido de toda la extensión de la planta, con detector de movimiento configurable. Dicho sistema será autónomo y será gestionado por un servidor web integrado o sistema equivalente,

Las cámaras se instalarán en lugares altos quedando a una altura sobre el nivel del suelo que sea suficiente para evitar obstáculos.

## 7. OBRA CIVIL

Es objeto de este apartado es la descripción de los trabajos necesarios para la construcción de la planta solar fotovoltaica HSF ARCADIA CARMONA 1. Los trabajos aquí descritos podrán señalar los resultados de los diseños basados en las condiciones topográficas y la disposición propuesta de los equipos.

Los elementos básicos que comprenden los trabajos corresponden a lo siguiente:

- Vialidad interna y drenajes.
- Vialidad de acceso.
- Cerramiento.
- Zanjas para cableado eléctrico.

- Cimientos para plataformas y estructuras.
- Edificaciones para Centros de Transformación.

E C E P C I O N	202099909830795		30/12/2020
	Registro Electrónico		HORA 12:39:11

## 7.1. VALLADO PERIMETRAL Y ACCESO A PLANTA

Para protección de los equipos de la planta, utilizaremos un vallado perimetral coincidente con la poligonal del parque, que se instalará alrededor de los módulos, equipos, caminos y edificio de control y centro de seccionamiento.

Al tratarse de un vallado de protección en zona rural no urbanizable, usaremos un **vallado cinagético de 2,1 metros de altura**, en cumplimiento con la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de flora y fauna silvestre de Andalucía y con el Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía, y donde se describen los vallados cinagéticos.

La distancia entre postes será de 5 metros, a excepción de terrenos que no permitan esta distancia.

Deberá disponer de pasos de fauna cada 50 metros a ras de suelo, con una dimensión de 20 centímetros en vertical y 30 cm horizontal.

Los planos de vallado definidos para el proyecto detallan las características técnicas, incluyendo los soportes.

Cada recinto vallado de la planta contará con una puerta de doble de 5,15 m para vehículos, y una puerta peatonal.

## 7.2. VIALES

Para el correcto acceso a la planta fotovoltaica se ejecutarán labores de acondicionamiento de los viales de acceso existentes. Al mismo tiempo se contempla la construcción de caminos internos que permitan unas correctas labores de operación en el interior del parque solar. Se ejecutarán aquellos caminos contemplados en los planos del proyecto, los cuales tendrán una anchura mínima de 4 m.

Para la propuesta de los caminos, se consideró la factibilidad de acceso a cada uno de los centros de inversores, por lo que existe una vialidad perimetral con vías internas que permiten asegurar la presencia de una vía en al menos un frente del terreno destinado a un módulo fotovoltaico.

Siempre que sea posible la construcción de viales se efectuará evitando movimientos de tierras, utilizando geotextil para evitar la contaminación de la tierra vegetal con la zahorra que se utilizará para dar capacidad portante al mismo.

En el caso de ser necesario ejecutar drenajes, serán los mínimos necesarios para evitar inundaciones que impliquen daños relevantes en la planta.

### 7.3. CIMENTACIONES

Salvo que existan características de suelo poco resistentes, no se contemplan cimentaciones para los seguidores ya que dichas estructuras se instalarán por hincado directo de vigas metálicas en el suelo.

La única cimentación que se contempla es la de los postes correspondientes a la puerta de doble hoja que permite el acceso a planta, como así figura en los planos correspondientes. El resto de postes del vallado se ejecutarán mediante hincado.

### 7.4. ZANJAS

Se contemplan para esta planta fotovoltaica zanjas relativas al cableado de baja tensión, media tensión, puesta a tierra, sistemas de comunicaciones, si así es requerido.

En la parte de baja tensión se contemplan las zanjas necesarias, perpendiculares a las estructuras, para recoger el cableado que conecta los distintos strings hasta la caja de nivel 1, de la cual sale el cable de nivel 2 hasta el centro de transformación.

Las zanjas que llevan la alimentación hacia el sistema de seguridad perimetral se encuentran en el perímetro de la parcela e incluyen cable de baja tensión y fibra óptica.

Las zanjas previstas para la parte de media tensión discurrirán desde los centros de transformación de cada subcampo, y recorrerán entre a lo largo de las vialidades internas hasta llegar a la subestación del parque fotovoltaico.

### 7.5. EDIFICIO DE CONTROL

La planta solar fotovoltaica HSF ARCADIA CARMONA 1 incluye la construcción de un edificio de control en las cercanías del acceso a planta.

Dicho edificio tendrá como objeto principal albergar los sistemas de control y monitorización de la planta, así como las oficinas y áreas de almacenamiento que sean susceptibles de incluirse. Conforme a los planos de detalle, se prevé un edificio con unas dimensiones en torno a 20 metros de largo y 10 de ancho. La altura mínima entre el suelo y el techo será de 2,7 m. La configuración interna de las habitaciones y aseos deberá ajustarse en base a las personas asignadas a planta.

Esta construcción se efectuará en base a la legislación nacional y local que apliquen, tanto desde un punto de vista estructural como de acondicionamiento.



## 8. VIAS PECUARIAS

### 8.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

#### 8.1.1. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO DE LA ACTUACIÓN

El interés público de la instalación proyectada se fundamenta por un lado en la función concreta que desempeñará, al servicio del interés general, y por otro, administrativamente, le es reconocido por la legislación sectorial eléctrica. La generación eléctrica es una actividad de interés general que, cuando es mediante una fuente de energía renovable, contribuye además al cumplimiento de los objetivos en materia de energía señalados por la Unión Europea y asumidos por sus estados miembros. La propia Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, en su artículo 54 declara de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

#### 8.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS

La ocupación de vías pecuarias por el proyecto únicamente se producirá por el paso subterráneo de las líneas eléctrica interiores y de evacuación de la planta fotovoltaica. La necesidad de afección deviene de las ubicaciones de las parcelas y la subestación transformadora, que tienen interpuestas transversalmente varias vías pecuarias, en un ámbito en el que son numerosos los condicionantes de ambientales, socioeconómicos y territoriales, por lo que es inevitable el cruzamiento de algunas de ellas.

### 8.2. AFECCIONES VIAS PECUARIAS

#### 8.2.1. OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

En el análisis de alternativas del estudio de impacto ambiental del proyecto, y en la definición posterior de la implantación del proyecto se ha procurado en la medida de lo posible minimizar la afección sobre los trazados de las vías pecuarias existentes.

En la determinación de los puntos de cruce de las vías pecuarias y para la elaboración de la cartografía que acompaña a esta memoria se ha procedido de la siguiente manera:

- Las vías pecuarias deslindadas se han representado con las coordenadas de deslinde procedentes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (línea base de la REDIAM).
- En el caso de las vías pecuarias no deslindadas, pero clasificadas, se ha utilizado la cartografía del inventario de vías pecuarias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (REDIAM) y actualizado en base a los datos topográficos disponibles sobre su trazado real actual. Una vez determinado el eje, se han representado con la mitad del ancho legal a cada lado.

E C E P C I Ó N	202099909830795	30/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 12:39:11

8.2.1.1. OCUPACION DEL TRAZADO DE LA VEREDA (41024017)

DEL MAZAGOZO	30/12/2020
262099909830795	HORA 12:39:11
Registro Electrónico	

La VEREDA DEL MAZAGOZO (código 41024017) se sitúa en la linderos oeste de las parcelas catastrales. Presenta una anchura legal de 33,44 m según clasificación por Orden Ministerial de 02 de Mayo de 1925 según la cual “su anchura ha sido siempre de CUARENTA varas castellanas (33,44m)

El acceso a la planta se efectuará por la Vereda del Mazagozo, a la que se entra desde la carretera A-457, entre los km 10 y 11.

Tabla 5 Coordenadas de acceso a PSFV desde Vereda del Mazagozo

COORDENADAS UTM HUSO-30 SISTEMA ETRS	
COORDENADA X	COORDENADA Y
270.868,53	4.160.449,83

Se utilizará en todo momento el camino existente coincidente con la Vereda del Mazagozo, la cual dada su anchura y características no necesita de acondicionamiento.

Dado que durante la etapa de construcción se realizará un uso y tránsito continuado de la vía pecuaria por maquinaria no agrícola, se considera que durante esta etapa se realizará una ocupación del dominio público pecuario de una anchura total de 3m a lo largo del camino existente coincidente con el trazado de la Vereda del Mazagozo.

Esta ocupación se realizará a lo largo de 764 m sobre la Vereda del Mazagozo con un ancho de 3m, siendo el área de ocupación del dominio público pecuario para este trazado de **2292m<sup>2</sup>**

Tabla 6 Ocupación trazado VVPP

Nombre	Código	Ancho legal	Tipo ocupación	Sup. ocupación
VEREDA DEL MAZAGOZO	41024017	33,44 m	Camino de acceso por trazado existente	2.292 m <sup>2</sup>

No se produce ocupación por ningún elemento constructivo de la instalación, ya que el vallado de la instalación está en todo momento retranqueado en todo momento más de los 33,44 m de anchura total de la Vereda.

954 04 38 23 954 09 28 20 www.grupoincoma.es grupoincoma@grupoincoma.es	Incoma Ingeniería - Arquitectura C.I.F: B-90194671 Edificio Galia Puerto. Ctra. de la Esclusa 11. Planta 4. Módulo 4-1. 41011 - Sevilla	SEPARATA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Página 18 de 20
--	--	---



**8.2.1.2. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CAMINOS COINCIDENTES CON VÍAS PECUARIAS EN LA VEREDA DEL MAZAGOZO (41024017)**

202099909830795	30/12/2020
Registro Electrónico	HORA 12:39:11

El acceso que se contempla por la Vereda del Mazagozo es sobre un camino existente y en servicio, por lo que solo se plantea la construcción de un pequeño tramo donde enlace con el camino de acceso de la propia planta fotovoltaica con radios de curvatura que permitan el giro de los vehículos. Los nuevos caminos a construir en el interior de la planta fotovoltaica, por su parte, no son en ningún caso coincidentes con vías pecuarias.

El área de ocupación del dominio público pecuario para este nuevo acceso y su acondicionamiento es de **149,7 m<sup>2</sup>**

Tabla 7 Ocupación VVPP por nuevo camino acceso a Planta Fotovoltaica

Nombre	Código	Ancho legal	Tipo ocupación	Sup. ocupación
VEREDA DEL MAZAGOZO	41024017	33,44 m	Nuevo Camino de acceso a planta FV	149,7 m <sup>2</sup>

**8.2.1.1. CIRCULACIÓN POR VÍAS PECUARIAS QUE REQUIEREN ALGÚN TIPO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA VEREDA DEL MAZAGOZO (41024017)**

Se contempla la adecuación del tramo de acceso de la vía pecuaria existente con la carretera A-457, dotándolo de firma compactado y un radio de curvatura adecuado para el giro de vehículos.

Siendo el área de ocupación del dominio público pecuario para este acondicionamiento de acceso es de **176,4 m<sup>2</sup>**

Tabla 8 Ocupación VVPP por adecuación acceso desde A-457

Nombre	Código	Ancho legal	Tipo ocupación	Sup. ocupación
VEREDA DEL MAZAGOZO	41024017	33,44 m	Adecuación Camino de acceso existente A-457	176,4 m <sup>2</sup>

**8.3. CONDICIONES GENERALES DE LOS TRABAJOS**

Durante la construcción de la instalación proyectada se atenderá a las siguientes condiciones:

- No se interrumpirá la circulación característica por las vías pecuarias en ningún momento. La dirección de obras otorgará preferencia al tránsito ganadero, de vehículos agrícolas peatones o ciclistas, y en ningún caso se acopiarán materiales, ni se situarán obstáculos que puedan afectar a la circulación en la vía pecuaria.

 954 04 38 23  954 09 28 20 www.grupoincoma.es grupoincoma@grupoincoma.es	Incoma Ingeniería - Arquitectura C.I.F: B-90194671 Edificio Galia Puerto. Ctra. de la Esclusa 11. Planta 4. Módulo 4-1. 41011 - Sevilla	SEPARATA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Página 19 de 20
--	--	---

- La vigilancia de obra comprobará que en las vías pecuarias se respetan los límites de velocidad (máxima de 30 km/h) y el estado de su firme. En caso de que el tráfico inducido por el proyecto durante la fase de construcción deteriorara la capa de rodadura, la dirección de obra daría instrucciones para su reparación con materiales similares
- En caso de que por ensanche o eliminación de vegetación que hubiera invadido la plataforma del camino, fueran necesarias actuaciones sobre la vegetación, estas se ajustarán a las condiciones que imponga la correspondiente autorización de afección a especies del Reglamento forestal de Andalucía (aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre.).

202099909830995	30/12/2020
Registro Electrónico	HORA 12:39:11

### 9. PETICIÓN QUE SE FORMULA A LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE

A la vista de todo lo anteriormente expuesto en los apartados precedentes, se solicita la ocupación dominio público pecuario correspondiente:

Tabla 9 Ocupación VVPP

Nombre	Código	Ancho legal	Tipo ocupación	Sup. ocupación
VEREDA DEL MAZAGOZO	41024017	33,44 m	Camino de acceso por trazado existente	2.292 m <sup>2</sup>
VEREDA DEL MAZAGOZO	41024017	33,44 m	Nuevo Camino de acceso a planta FV	149,7 m <sup>2</sup>
VEREDA DEL MAZAGOZO	41024017	33,44 m	Adecuación Camino de acceso existente A-457	176,4 m <sup>2</sup>

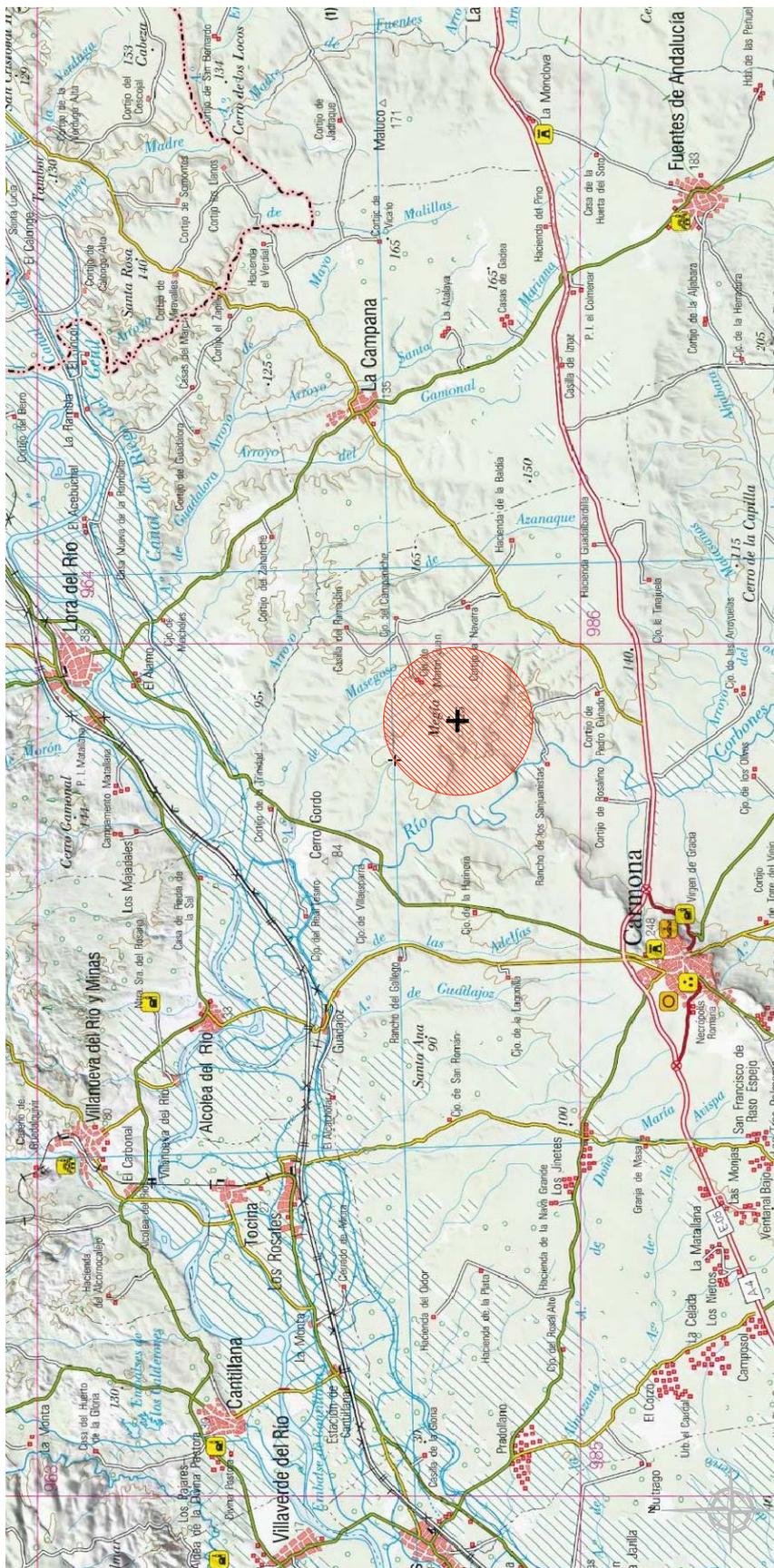
El área total de ocupación del dominio público pecuario es de **2.618,1 m<sup>2</sup>**

Con la presente Memoria y demás documentos que se adjuntan y componen esta Solicitud de ocupación, se considera haber descrito las instalaciones de referencia, sin perjuicio de cualquier ampliación, modificación o aclaración que las autoridades competentes o partes interesadas considerasen oportunas

En Sevilla, diciembre de 2020.

Fdo.: Francisco Ríos Pizarro  
Colegiado nº 2.322 C.O.I.I.A.Oc.

954 04 38 23 954 09 28 20 www.grupoincoma.es grupoincoma@grupoincoma.es	Incoma Ingeniería - Arquitectura C.I.F: B-90194671 Edificio Galia Puerto. Ctra. de la Esclusa 11. Planta 4. Módulo 4-1. 41011 - Sevilla	SEPARATA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Página 20 de 20
--	--	---



Zona de Protección del Medio Ambiente - SET		EMISION DEL PROYECTO		INGENIERIA	
RY01	07/2020	FRP/ERL	JCGB	DIS	DIS
0	12/2019	FRP/ERL/MS	JCGB	DIS	DIS
Rev.	Fecha	Dibujado	Revisado	Aprobado	Comprobado
Cliente: Ingeniería					
Proyecto: PLANTA FOTOVOLTAICA HSF ARCADIA CARMONA T.M. CARMONA - (SEVILLA)					
Título: PLANO SITUACIÓN					
Escala:	S/E	Dibujado:	FRP/ERL/RCG	JCGB	DIS
Formato Original:	A3	Fecha:	07/2020	07/2020	30/12/2020
Codigo del Dibujo:	---01-PLN-001-RY01				
Revisión			Revisado:	Fecha:	Hoja:
2670999919830795			DIS	07/2020	1 de 1
Registro Electrónico			18:39:11		
JUNTA DE ANDALUCÍA					

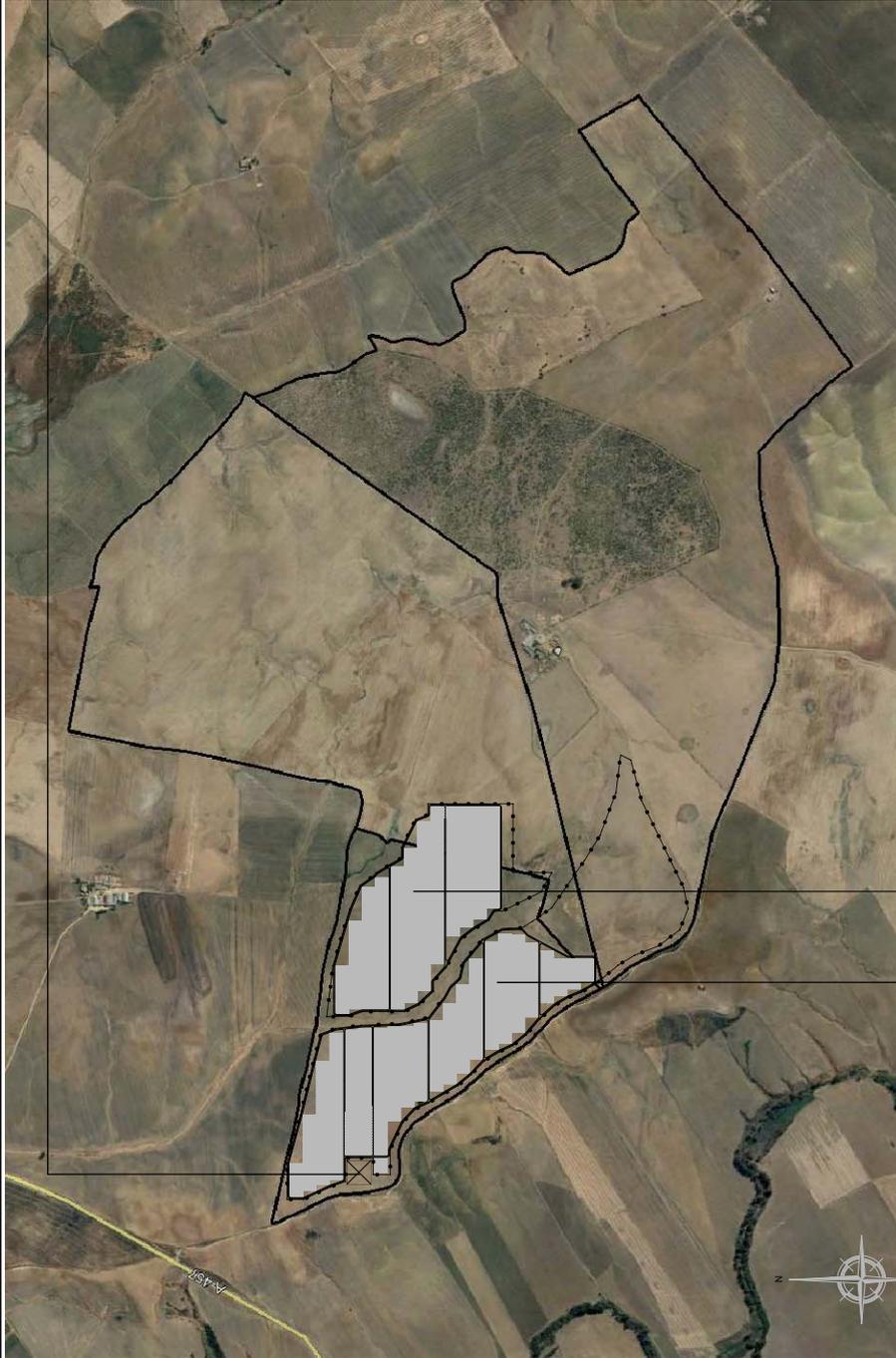
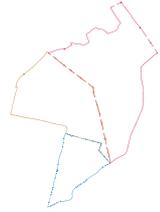


SET  
 COORDENADAS UTM- HUSO 30 ETRS89  
 coord. X: 270.938.41  
 coord. Y: 4.160.389,40

PARCELA 41024A021000100000KS  
 Polígono 21 - parcela 10  
 El Canto Grande Carmona. (Sevilla)  
 Sup: 3.426.285,53 m2

PARCELA 41024A021000110000KZ  
 Polígono 21 - parcela 11  
 El Canto Chico. Carmona (Sevilla)  
 Sup: 2.426.425,88 m2

PARCELA 41024A021000120000KU  
 Polígono 21 - parcela 12  
 Dehesa de Cuesta. Carmona. (Sevilla)  
 Sup: 1.094.747,89m2



VALLADO PERIMETRAL  
 SEGUIDOR DE 52 MÓDULOS 1V (Mod: 440 Wp)

HSF ARCADIA CARMONA 1 (V2)  
 COORDENADAS UTM- HUSO 30 ETRS89  
 coord. X: 272.049,52  
 coord. Y: 4.160.106,88

HSF ARCADIA CARMONA 1 (V1)  
 COORDENADAS UTM- HUSO 30 ETRS89  
 coord. X: 271.661,52  
 coord. Y: 4.159.835,52

RY01	07/2020	FRP/ERL	JCGB	DLS	DLS
D	12/2019	FRP/ERL/MSL	JCGB	DLS	DLS
Rev.		Dibujado	Dibujado	Revisado	Revisado
Fecha		Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Formato Original	A3	Formato Original	A3	Formato Original	A3
Código del Dibujo	---02-PLN-001-RY01				

Emisor:	S/E	Dibujado:	JCGB	Revisado:	DLS	Aprobado:	DLS
Fecha:	07/2020	Fecha:	07/2020	Fecha:	07/2020	Fecha:	07/2020
Hoja:	1	Hoja:	1	Hoja:	1	Hoja:	1

Proyecto	PLANTA FOTOVOLTAICA HSF ARCADIA CARMONA 1 T.M. CARMONA - (SEVILLA)	Superficie	49,99 m <sup>2</sup> Wp
Título	PLANO EMPLAZAMIENTO - ORTOFOTO		

Cliente	Ingeniería
Emisor	INGENIERIA ARCADIA
Revisor	INGENIERIA ARCADIA
Aprobado	INGENIERIA ARCADIA

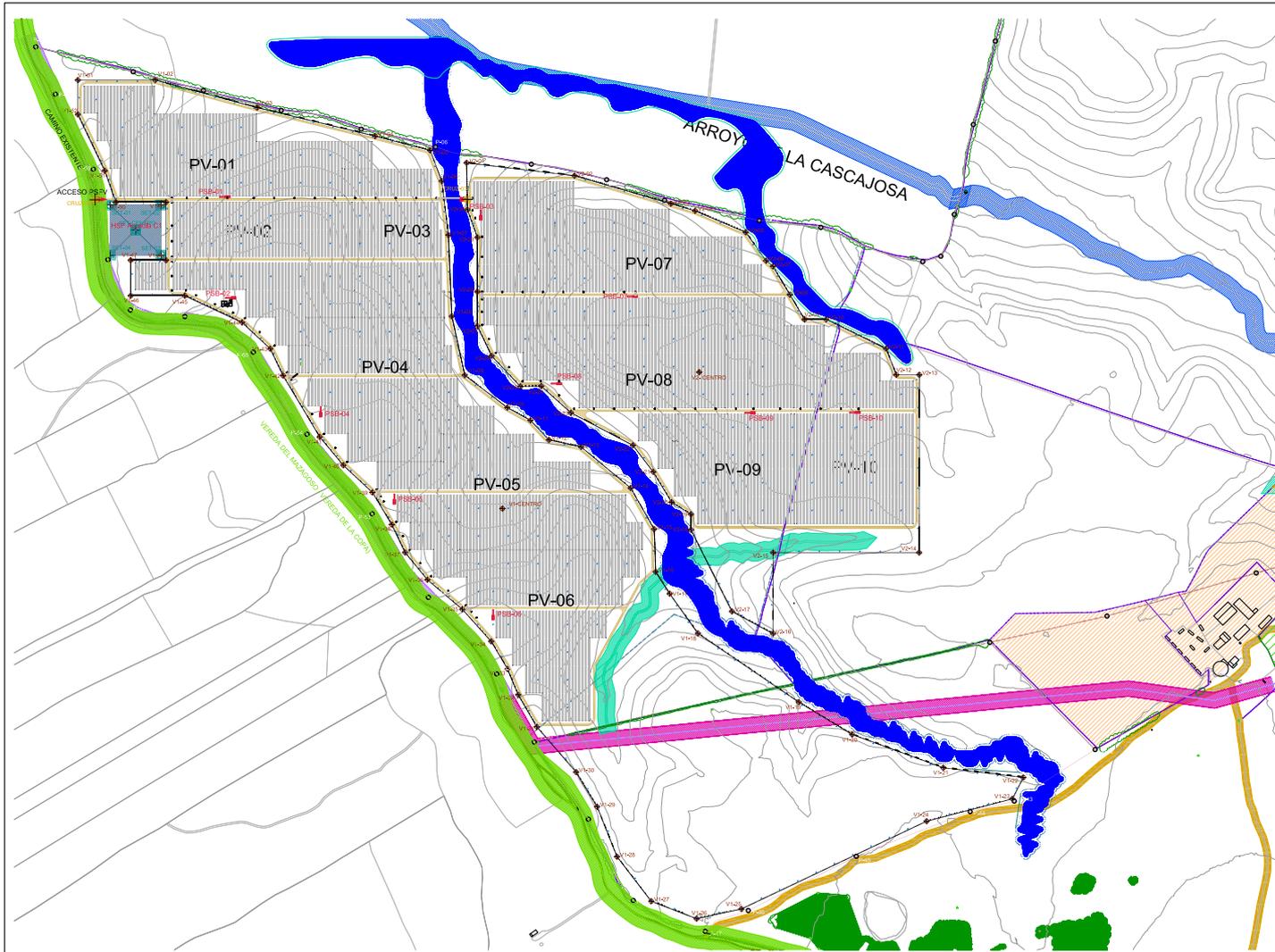
INGENIERIA ARCADIA

26269999398307

Registro Electrónico

30/12/2020 12:39:11

COMUNIDAD DE ANDALUCÍA



HIF ARCADEA CARMONA 1				DATOS VALLADO INSTALACIÓN				DATOS DEL SEGUEDOR INSTALADO				
DATOS PARCELA				DATOS VALLADO				DATOS DEL SEGUEDOR				
Ref Casera# - PARCELA	SUP. PARCELA	SUP. OCUPAN	SUP. VALLADO	VALLADO	LONGITUD (M)	SUP. (Ha)	TIPO DE SEGUEDOR	Nº MODULOS SEGUEDOR	Nº SEGUEDORES	Nº MODULOS	POTENCIA MODULO (W P)	POTENCIA TOTAL (MWp)
4102440210001200004	10927 Ha	3237 Ha	3653 Ha	VALLADO 1	5,691.56 M	84.03 Ha	S <sub>2</sub> SZ-IV	52	1229	6306	440	28,120 MWp
4102440210001100002	24284 Ha	23778 Ha	478 Ha									
4102440210001000005	12618 Ha	12070 Ha	548 Ha									
4102440210001000004	10914 Ha	7496 Ha	3418 Ha									
4102440210001100002	24284 Ha	23778 Ha	936 Ha	VALLADO 2	3,079.16 M	44.78 Ha	S <sub>2</sub> SZ-IV	52	956	4972	440	21,873 MWp
4102440210001000005	24283 Ha	24283 Ha	0									
4102440210001000005	49495 Ha		12618 Ha	TOTALES	8770.72 M	128.81 Ha			2185	11360		49,993 MWp

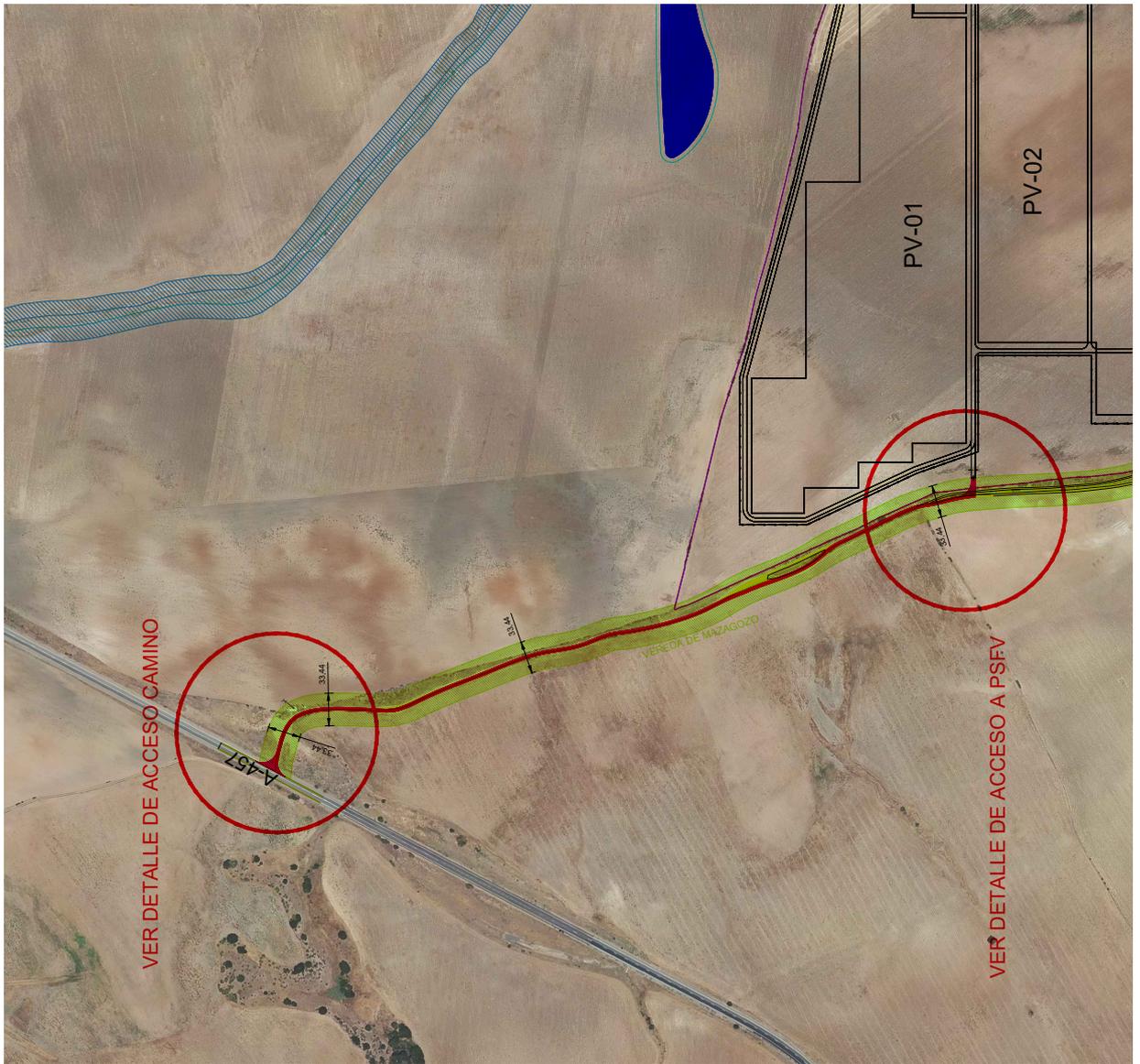
HIF ARCADEA CARMONA 1				DATOS SUBCAMPO			
PI-01	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	Nº DE SEGUEDORES	Nº DE MODULOS	POTENCIA MODULO (W P)	POTENCIA TOTAL (MWp)
PI-01	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11368	440	4.8878	5.6107
PI-02	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11336	440	4.8878	5.6107
PI-03	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11388	440	4.8878	5.6107
PI-04	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11388	440	4.8878	5.6107
PI-05	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11388	440	4.8878	5.6107
PI-06	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11388	440	4.8878	5.6107
PI-07	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11336	440	4.8878	5.6107
PI-08	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11336	440	4.8878	5.6107
PI-09	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11336	440	4.8878	5.6107
PI-10	S <sub>2</sub> SZ-IV	SE	218	11336	440	4.8878	5.6107
TOTAL SEGUEDORES / MODULOS			2185	11360			

**LEYENDA DEL PLANO**

- 0m de altura
- 10m de altura
- 20m de altura
- 30m de altura
- 40m de altura
- 50m de altura
- 60m de altura
- 70m de altura
- 80m de altura
- 90m de altura
- 100m de altura
- 110m de altura
- 120m de altura
- 130m de altura
- 140m de altura
- 150m de altura
- 160m de altura
- 170m de altura
- 180m de altura
- 190m de altura
- 200m de altura
- 210m de altura
- 220m de altura
- 230m de altura
- 240m de altura
- 250m de altura
- 260m de altura
- 270m de altura
- 280m de altura
- 290m de altura
- 300m de altura
- 310m de altura
- 320m de altura
- 330m de altura
- 340m de altura
- 350m de altura
- 360m de altura
- 370m de altura
- 380m de altura
- 390m de altura
- 400m de altura
- 410m de altura
- 420m de altura
- 430m de altura
- 440m de altura
- 450m de altura
- 460m de altura
- 470m de altura
- 480m de altura
- 490m de altura
- 500m de altura
- 510m de altura
- 520m de altura
- 530m de altura
- 540m de altura
- 550m de altura
- 560m de altura
- 570m de altura
- 580m de altura
- 590m de altura
- 600m de altura
- 610m de altura
- 620m de altura
- 630m de altura
- 640m de altura
- 650m de altura
- 660m de altura
- 670m de altura
- 680m de altura
- 690m de altura
- 700m de altura
- 710m de altura
- 720m de altura
- 730m de altura
- 740m de altura
- 750m de altura
- 760m de altura
- 770m de altura
- 780m de altura
- 790m de altura
- 800m de altura
- 810m de altura
- 820m de altura
- 830m de altura
- 840m de altura
- 850m de altura
- 860m de altura
- 870m de altura
- 880m de altura
- 890m de altura
- 900m de altura
- 910m de altura
- 920m de altura
- 930m de altura
- 940m de altura
- 950m de altura
- 960m de altura
- 970m de altura
- 980m de altura
- 990m de altura
- 1000m de altura

**ZONA DE ACTUACIÓN**

- VALLADO PERIMETRAL
- SEGUEDOR DE 52 MODULOS IV (Max 440 Wp)
- MODULO DE INVERSIÓN IV CT
- CAJA CONDENADAS (CSA#)
- DELIMITACIÓN DE BLOQUES:
  - Número de transformadores: 21 (480W)
  - Número de Inversores: 21 (480W)
  - Número de Inversores/Bloques: 21 (5)
  - Número de Inversores/Bloques: 21 (5)
  - Potencia (KW): 103,98
  - Potencia (MW): 0,10398
  - Potencia (MW): 0,10398
- ARQUETA B.T. AP#100
- CAMINO INTERIOR PARQUE FOTOVOLTAICO (4m de ancho)
- SET: TRANSFORMADORA (sujeta de otro proyecto)



**LEYENDA DEL PLANO**

- Zona de Actuación
- VALLADO PERIMETRAL
- CAMINOS EXISTENTES
- VÍA PESADANA
- OCUPACIÓN Vía pecuaria \_ancho 3 metros

Proyecto <b>PLANTA FOTOVOLTAICA HSF ARCADIA CAMINO NA 1 49,990 MWp</b> T.M. CARMONA - (SEVILLA)	202099909830790 Registro Electrónico
Ubicación <b>UBICACIÓN DE PSEV Y VEREDA</b>	33 12/2020 HORA 12:33:11
Estado 1/3.000 Formato Original AZ Código del Proyecto 75-04-PLN-001-RY03	JCS DLS 12/2020 04

RECEPCION	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909830795	30/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 12:39:11



- Zona de salvaguarda del dominio público pecuario (33,44 m)
- Zona de ocupacion de Via Pecuaría
- UTM de acceso carreter a camino ( X: 270.573,62; Y: 4.161.166,06)

RV03	12/2020	FRP/ERL	JCGB	DLS
RY02	08/2020	FRP/ERL	RADS	DLS
RY01	07/2020	FRP/ERL	JCGB	DLS
Rev.	Fecha	Diseñado	Dibujado	Revisado
Cliente				
Proyecto <b>PLANTA FOTOVOLTAICA HS</b> <b>T.M. CAR...</b>				
Título <b>ACCESO A PS</b>				
Escala:		1/500	FRP/ERL/RCG	
Formato Original:		A3	12/2020	
Código del Dibujo				

RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909830795	30/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 12:39:11



- Zona de salvaguarda del dominio público pecuario (33,44 m)
- Zona de ocupacion de Via Pecuaria
- UTM de acceso PSFV Carmona 1 ( X: 270.872,88; Y: 4.160.449,83)

RV03	12/2020	FRP/ERL	JCSB	DLS
RY02	08/2020	FRP/ERL	RADS	DLS
RY01	07/2020	FRP/ERL	JCSB	DLS
Rev.	Fecha	Diseñado	Dibujado	Revisado
Cliente				
Proyecto <b>PLANTA FOTOVOLTAICA HSA</b> <b>T.M. CARMONA</b>				
Título <b>ACCESO A PSFV</b>				
Escala:		1/500	FRP/ERL/RCG	
Formato Original:		A3	12/2020	
Código del Dibujo				